



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0065/04/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/1363/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 30 de abril de 2020

JOSE GUADALUPE LUNA PLATON

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Abril de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1416/2018 de fecha 23 de Marzo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 248.036 Metros cúbicos	29	242	270	22641352	22641380
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 54.761 Metros cúbicos	20	271	290	22641381	22641400
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 70.063 Metros cúbicos	10	291	300	22641401	22641410
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 15.468 Metros cúbicos	7	301	307	22641411	22641417
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 5.626 Metros cúbicos	1	308	308	22641418	22641418
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira",	2	309	310	22641419	22641420





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO
REPRESENTA MADRE DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0065/04/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/1363/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 30 de abril de 2020

Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, brazuelos, Quercus rugosa, (Encino), 7.314 Metros cúbicos					
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, madera en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 39.814 Metros cúbicos	5	311	315	22641421	22641425
Conjunto predial formado por los predios: 1) Rancho el Picacho, 2) El Diluvio, 3) El Dilubio y 4) Una fracción que se segregó del inmueble a su vez denominado una fracción del predio denominado "Altamira", Tlatlauquitepec, S-21-186-CON-005/18, brazuelos, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 51.758 Metros cúbicos	20	316	335	22641426	22641445

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Marzo de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS MODIFICADO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0347 AN. 3/10 EXP. 343/17 P

L2MCCP/L2LSC/yhc

